

Oficio N° ESPE-INNOVATIVA E.P.-GG-2017-020

Sangolquí, 16 de enero de 2017

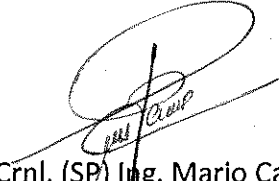
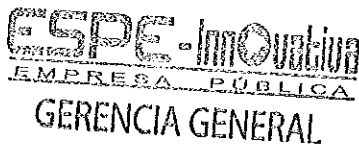
Economista
Karla Campozano
Apoderada
RECOR DENTAL Y QUIMEDIC S.A.
OFERENTE ADJUDICADO
Luis Moreno Mora y Francisco Moscoso, esquina
Cuenca

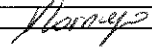
De mi consideración:

Dentro del proceso de contratación mediante el proceso de importación para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (INCUBADORA DE AGITACIÓN)", mediante Resolución de Adjudicación ESPE-INNOVATIVA E.P. N° 2017-007, de 09 de enero de 2017, se adjudicó el contrato a su oferta presentada con fecha 20 de diciembre de 2016.

Por lo expuesto, me permito notificarle con dicha adjudicación para que, de conformidad con lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 113 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, proceda a la firma del respectivo contrato, en un término no mayor a 10 días contados a partir de la publicación de la presente resolución en el portal institucional del SERCOP.

Atentamente,



Crnl. (SP) Ing. Mario Calderón Peñaloza
GERENTE GENERAL
ESPE-INNOVATIVA E.P.

Revisión legal	Ab. Ximena Cornejo	Asesora Legal	
Elaboración	Ab. Paola Betancourt B.	Analista Legal	